

1055-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintinueve minutos del siete de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido Centro Democrático y Social (en adelante partido CDS), en el cantón de Rio Cuarto, de la provincia de Alajuela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (en adelante el Reglamento), el informe rendido por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá, así como los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido CDS celebró -de manera presencial- el día veintidós de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea del cantón de Rio Cuarto, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. En ese acto el partido político aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo, de los ciudadanos que resultaron electos en ausencia mediante la celebración de la asamblea bajo estudio.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON RIO CUARTO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203790195	XINIA MARIA MATAMOROS RUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
206240945	CHRISTIAN ALBERTO VASQUEZ DIAZ	SECRETARIO PROPIETARIO
207960151	DANIELA VARGAS RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
206520155	RANDALL GERARDO MATAMOROS JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
205820103	MARJORIE CRISTINA ALFARO QUESADA	SECRETARIO SUPLENTE
116190688	JUNIOR RICARDO BARRANTES HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109730004	KATTIA CAMACHO RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
110550062	ALLAN RODRIGUEZ SEGURA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206240945	CHRISTIAN ALBERTO VASQUEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

207960151	DANIELA VARGAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205820103	MARJORIE CRISTINA ALFARO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206520155	RANDALL GERARDO MATAMOROS JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203790195	XINIA MARIA MATAMOROS RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 132-2012, partido Centro Democrático y Social (CDS)

Ref. n.º: S 5469, 5529-2025